

## **Resolución 44**

**Sobre el apoyo a las afiliadas que están experimentando la suspensión de sus medios de vida como resultado de la guerra, la pandemia, el cambio climático y los desastres naturales, la violencia y la privación económica.**

Prórroga de la Resolución 41 (sobre el Apoyo a los Trabajadores de Venezuela)  
Este 7º Congreso Internacional de StreetNet:

### **CONSIDERANDO,**

la migración masiva de vendedores ambulantes provocada por la guerra, el cambio climático y los desastres naturales, la violencia, la persecución política y las carencias económicas, que han resultado en la privación de fuentes de trabajo y en el descontento de los trabajadores en los países de las afiliadas.

### **RESUELVE:**

de conformidad con la Constitución de StreetNet con respecto a la protección de los trabajadores de la economía informal, incluidos los trabajadores autónomos, los vendedores ambulantes, los trabajadores transfronterizos y los migrantes, StreetNet y sus afiliadas están obligadas a alzar su voz de apoyo para mantener sus medios de vida y la protección de sus derechos básicos. Identificar formas de expresar solidaridad con los trabajadores afectados, incluida la relación con sindicatos y asociaciones de trabajadores en esos países y, de ser posible, brindar apoyo financiero.

**Propuesto: Punto Focal Regional de África Occidental y Central**

**Secundado: Delegados del 7º Congreso de StreetNet**